

### Índice

<b>I. Legislación</b>	<b>3</b>
1. Real Decreto 129/2014, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Ebro (BOE de 1 de marzo de 2014)	3
2. Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (BOE de 29 de marzo de 2014)	3
3. Decreto 11/2014, de 20 de marzo, por el que se aprueba el plan regional de ámbito sectorial denominado "Plan Integral de Residuos de Castilla y León" (BOCYL de 24 de marzo de 2014)	3
4. Decreto 37/2014, de 27 de marzo, por el que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria de Galicia y se aprueba el Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia (DOG de 31 de marzo de 2014)	4
<b>II. Disposiciones generales</b>	<b>5</b>
1. Unión Europea	5
2. Estado	7
3. Comunidades autónomas	9
3.1 Comunidad Autónoma de Andalucía	9
3.2 Comunidad Autónoma de Aragón	9
3.3 Comunidad Autónoma de Canarias	9
3.4 Comunidad Autónoma de Cantabria	10
3.5 Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	10
3.6 Comunidad Autónoma de Cataluña	10
3.7 Comunidad Autónoma de Extremadura	11
3.8 Comunidad Autónoma de Galicia	11
3.9 Comunidad Autónoma de las Illes Balears	11
3.10 Comunidad Autónoma de la Rioja	11
3.11 Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	12

3.12 Comunidad de Castilla y León	12
3.13 Comunidad de Madrid	12
3.14 Comunidad Foral de Navarra	12
3.15 Comunitat Valenciana	13

## I. Legislación

### 1. **Real Decreto 129/2014, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Ebro (BOE de 1 de marzo de 2014)**

El presente Real Decreto, que entró en vigor el 2 de marzo de 2014, aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Ebro. Este Plan incluye, entre otras previsiones, un Programa de Medidas que se describe en su Memoria. El citado Programa de Medidas se concreta en una serie de actuaciones que se incorporan en el Anexo 11 del Plan.

### 2. **Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (BOE de 29 de marzo de 2014)**

Este Real Decreto tiene por objeto la creación del Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Mediante la creación del referido registro se contribuye a la reducción a nivel nacional de las emisiones de gases de efecto invernadero, a incrementar las absorciones por los sumideros de carbono en el territorio nacional y a facilitar de esta manera el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por España en materia de cambio climático.

La norma se estructura, en cuanto a su contenido, en tres capítulos:

- Capítulo I: "*Disposiciones Generales*": regula, entre otros aspectos, el objeto y finalidad del Real Decreto, la estructura del Registro y los sujetos inscribibles.
- Capítulo II: "*Actos inscribibles en el Registro de Huella de Carbono y proyectos de absorción*": desarrolla los actos inscribibles en las distintas secciones del Registro, que son las siguientes: a) Sección de huella de carbono y de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; b) Sección de proyectos de absorción de dióxido de carbono; y, c) Sección de compensación de huella de carbono.
- Capítulo III: "*Inscripción, actualización y baja en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono*": contiene los procedimientos de inscripción, actualización y baja en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Prevé, asimismo, las consideraciones que la Huella de Carbono tiene en la contratación pública.

### 3. **Decreto 11/2014, de 20 de marzo, por el que se aprueba el plan regional de ámbito sectorial denominado "Plan Integral de Residuos de Castilla y León" (BOCYL de 24 de marzo de 2014)**

Mediante el presente Decreto se aprueba el Plan Integral de Residuos de Castilla y León, que tiene por objeto: (i) favorecer e impulsar el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley 22/2011; (ii) impulsar a nivel regional el cumplimiento de los objetivos establecidos en las Directivas Europeas, para poder acceder a la financiación europea sujeta al cumplimiento de los requisitos de condicionalidad "ex ante" en materia de residuos; (iii) dar continuidad a los instrumentos de planificación regional aprobados en materia de gestión de residuos, y, en

particular, a la Estrategia Regional de Residuos de Castilla y León; y, finalmente, (iv) establecer unas orientaciones estratégicas generales que guíen la acción política en residuos a nivel regional.

**4. Decreto 37/2014, de 27 de marzo, por el que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria de Galicia y se aprueba el Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia (DOG de 31 de marzo de 2014)**

A través del presente Decreto se declaran zonas especiales de conservación (en adelante, ZEC), los lugares de importancia comunitaria (en lo sucesivo, LIC) relacionados en su anexo I, en el que se concretan los hábitats y las especies que motivan su declaración. La delimitación geográfica de las ZEC se corresponde con los límites geográficos de los LIC aprobados por la Decisión 2013/740/UE de ejecución de la Comisión, de 7 de noviembre de 2013, por la que se adopta la séptima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica atlántica, y por la Decisión 2013/739/UE de ejecución de la Comisión, de 7 de noviembre de 2013, por la que se adopta la séptima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea.

A través de este Decreto también se aprueba el Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia, el cual tiene naturaleza de plan de ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos Red Natura 2000 de Galicia. Dicho Plan Director contiene una parte dispositiva así como un mapa de límites y zonificación.

Finalmente, el presente Decreto recoge, además, una serie de previsiones sobre: (i) los procedimientos de evaluación de las repercusiones sobre planes, programas, y proyectos sobre los espacios protegidos incluidos en el ámbito de aplicación del Plan; (ii) la puesta en marcha de las medidas de gestión contenidas en el Plan por la Dirección General competente en materia de conservación de la naturaleza; (iii) el régimen de infracciones y sanciones; y, por último, (iv) el acceso a la información contenida en el Plan Director.

## II. Disposiciones generales

### 1. Unión Europea

---

<b>Acuerdo EEE</b>	<p><b>Decisión nº 207/2013</b>, de 8 de noviembre de 2013, del Comité Mixto del EEE, por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE (DOUE de 27 de marzo de 2014).</p> <p><b>Decisión nº 208/2013</b>, de 8 de noviembre de 2013, del Comité Mixto del EEE, por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE (DOUE de 27 de marzo de 2014).</p> <p><b>Decisión nº 209/2013</b>, de 8 de noviembre de 2013, del Comité Mixto del EEE, por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE (DOUE de 27 de marzo de 2014).</p>
<b>Balance del gas</b>	<p><b>Reglamento (UE) nº 312/2014</b>, de 26 de marzo de 2014, de la Comisión, por el que se establece un código de red sobre el balance del gas en las redes de transporte (DOUE de 27 de marzo de 2014).</p>
<b>Biocidas</b>	<p><b>Decisión de Ejecución</b>, de 11 de marzo de 2014, de la Comisión, por la que se rechaza la denegación de autorización de biocidas que contienen bromadiolona notificada por Alemania de conformidad con la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C (2014) 1362] (DOUE de 13 de marzo de 2014).</p>
<b>Cambio climático</b>	<p><b>Reglamento de ejecución (UE) nº 215/2014</b>, de 7 de marzo de 2014, de la Comisión, por el que se establecen las modalidades de aplicación del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, en lo relativo a las metodologías de apoyo a la lucha contra el cambio climático, la determinación de los hitos y las metas en el marco de rendimiento y la nomenclatura de las categorías de intervención para los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (DOUE de 8 de marzo de 2014).</p>
<b>Compatibilidad electromagnética</b>	<p><b>Directiva 2014/30/UE</b>, de 26 de febrero de 2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de compatibilidad electromagnética (refundición) (DOUE de 29 de marzo de 2014).</p>
<b>Contaminación acústica</b>	<p><b>Directiva 2014/38/UE</b>, de 10 de marzo de 2014, de la Comisión, por la que se modifica el anexo III de la Directiva 2008/57/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la contaminación acústica (DOUE de 11 de marzo de 2014).</p>
<b>Emisiones contaminantes</b>	<p><b>Directiva 2014/43/UE</b>, de 18 de marzo de 2014, de la Comisión, por la que se modifican los anexos I, II y III de la Directiva 2000/25/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las medidas que deben adoptarse contra las emisiones de gases contaminantes y de partículas contaminantes procedentes de motores destinados a propulsar tractores agrícolas o forestales (DOUE de 20 de marzo de 2014).</p>

---

**Etiquetado y envasado**

**Directiva 2014/27/UE**, de 26 de febrero de 2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modifican las Directivas 92/58/CEE, 92/85/CEE, 94/33/CE, 98/24/CE del Consejo y la Directiva 2004/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, a fin de adaptarlas al Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (DOUE de 5 de marzo de 2014).

**Corrección de errores del reglamento delegado (UE) nº 65/2014**, de 1 de octubre de 2013, de la Comisión, por el que se complementa la Directiva 2010/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con el etiquetado energético de los hornos y campanas extractoras de uso doméstico (DO L 29 de 31 de enero de 2014) (DOUE de 27 de marzo de 2014).

---

**Gases de efecto invernadero**

**Reglamento (UE) nº 206/2014**, de 4 de marzo de 2014, de la Comisión, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 601/2012 en lo que atañe a los potenciales de calentamiento global para gases de efecto invernadero distintos al CO<sub>2</sub> (DOUE de 5 de marzo de 2014).

**Decisión de Ejecución**, de 10 de marzo de 2014, de la Comisión, relativa a la aprobación del módulo de diodos emisores de luz para luces de cruce «E-light» como tecnología innovadora para la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> de los turismos de conformidad con el Reglamento (CE) nº 443/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE de 11 de marzo de 2014).

**Reglamento (UE) nº 253/2014**, de 26 de febrero de 2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 510/2011 a fin de establecer las normas para alcanzar el objetivo de 2020 de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> de los vehículos comerciales ligeros nuevos (DOUE de 20 de marzo de 2014).

---

**Pesca**

**Decisión de Ejecución**, de 19 de marzo de 2014, de la Comisión, por la que se establece un programa específico de control e inspección para las pesquerías que explotan poblaciones de atún rojo en el Atlántico oriental y el Mediterráneo y pez espada en el Mediterráneo y para las pesquerías que explotan poblaciones de sardinas y boquerones en el norte del mar Adriático [notificada con el número C (2014) 1717] (DOUE de 21 de marzo de 2014).

**Decisión de Ejecución**, de 24 de marzo de 2014, del Consejo, por la que se establece una lista de terceros países no cooperantes en la lucha contra la pesca INDNR, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1005/2008 por el que se establece un sistema comunitario para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (DOUE de 27 de marzo de 2014).

**Reglamento (UE) nº 315/2014**, de 24 de marzo de 2014, del Consejo, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 43/2014 en lo que respecta a ciertos límites de capturas (DOUE de 28 de marzo de 2014).

---

**Proyectos de inversión en infraestructuras energéticas**

**Reglamento (UE) nº 256/2014**, de 26 de febrero de 2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comunicación a la Comisión de los proyectos de inversión en infraestructuras energéticas en la Unión Europea y por el que se sustituye el Reglamento (UE, Euratom) nº 617/2010 del Consejo y se deroga el Reglamento (CE) nº 736/96 del Consejo (DOUE de 20 de marzo de 2014).

---

**REACH**

**Reglamento (UE) nº 260/2014**, de 24 de enero de 2014, de la Comisión, que modifica, con vistas a su adaptación al progreso técnico, el Reglamento (CE) nº 440/2008, por el que se establecen métodos de ensayo de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) (DOUE de 19 de marzo de 2014).

**Reglamento (UE) nº 301/2014**, de 25 de marzo de 2014, de la Comisión, por el que se modifica, en lo que respecta a los compuestos de cromo VI, el anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (DOUE de 26 de marzo de 2014).

**Reglamento (UE) nº 317/2014**, de 27 de marzo de 2014, de la Comisión, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) en lo que respecta a su anexo XVII (sustancias CMR) (DOUE de 28 de marzo de 2014).

---

**Sustancias Activas**

**Reglamento de ejecución (UE) nº 201/2014**, de 3 de marzo de 2014, de la Comisión, por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) nº 37/2010 relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia tildipirosina (DOUE de 4 marzo de 2014).

**Reglamento (UE) nº 246/2014**, de 13 de marzo de 2014, de la Comisión, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la retirada de diversas sustancias aromatizantes de la lista de la Unión (DOUE de 14 de marzo de 2014).

## 2. Estado

---

**Contaminación atmosférica**

**Real Decreto 163/2014**, de 14 de marzo de 2014, por el que se crea el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (BOE de 29 de marzo de 2014).

---

**Energía eléctrica**

**Orden IET/338/2014**, de 5 de marzo de 2014, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2014, por el que se habilita a la Dirección General de Política Energética y Minas para la autorización o la emisión de informes favorables previsto en el artículo 35.2 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, para determinadas instalaciones de la red de transporte de electricidad de conformidad con lo establecido en el artículo 10.5 del Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo (BOE de 8 de marzo de 2014).

**Orden IET/346/2014**, de 7 de marzo de 2014, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se modifica la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad (BOE de 11 de marzo de 2014).

---

**Energía eléctrica**

**Orden IET/350/2014**, de 7 de marzo de 2014, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se fijan los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social correspondientes a 2014 (BOE de 11 de marzo de 2014).

**Circular 2/2014**, de 12 de marzo de 2014, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología relativa al acceso a las infraestructuras transfronterizas, incluidos los procedimientos para asignar capacidad y gestionar la congestión, así como la metodología relativa a la prestación de servicios de equilibrio entre sistemas gestionados por distintos operadores del sistema (BOE de 17 de marzo de 2014).

**Real Decreto 216/2014**, de 28 de marzo de 2014, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación (BOE de 29 de marzo de 2014).

---

**Organización**

**Orden AAA/422/2014**, de 11 de marzo de 2014, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se crea una oficina de registro auxiliar en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 19 de marzo de 2014).

---

**Pesca**

**Orden AAA/339/2014**, de 6 de marzo de 2014, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden AAA/642/2013, de 18 de abril, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo (BOE de 8 de marzo de 2014).

**Orden AAA/365/2014**, de 11 de marzo de 2014, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden AAA/627/2013, de 15 de abril, por la que se establece un plan de gestión para los buques censados en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz (BOE de 14 de marzo de 2014).

**Orden AAA/417/2014**, de 17 de marzo de 2014, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden AAA/1307/2013, de 1 de julio, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste (DOUE de 18 de marzo).

**Corrección de errores de la orden AAA/417/2014**, de 17 de marzo de 2014, por la que se modifica la Orden AAA/1307/2013, de 1 de julio, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste (BOE de 19 de marzo de 2014).

---

**Planes hidrológicos**

**Real Decreto 129/2014**, de 28 de febrero de 2014, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Ebro (BOE de 1 de marzo de 2014).

---

**Residuos radiactivos**

**Real Decreto 102/2014**, de 21 de febrero de 2014, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos (BOE de 8 de marzo de 2014).



---

**Transporte De Mercancías Peligrosas**

**Orden FOM/456/2014**, de 13 de marzo de 2014, Ministerio de Fomento, por la que se modifica el anexo 2 del Real Decreto 1749/1984, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Nacional sobre el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea y las Instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea, para actualizar las instrucciones técnicas (BOE de 24 de marzo de 2014).

### 3. Comunidades autónomas

#### 3.1 Comunidad Autónoma de Andalucía

---

**Contaminación lumínica**

**Decreto 75/2014**, de 11 de marzo de 2014, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el que se modifica el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética (BOJA de 26 de marzo de 2014).

---

**Pesca**

**Orden de 24 de marzo de 2014**, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se establece un plan de gestión para la pesquería de rastros o dragas mecanizadas en el litoral mediterráneo de Andalucía (BOJA de 31 de marzo de 2014).

---

**Planes de mejora de la calidad del aire**

**Decreto 231/2013**, de 3 de diciembre de 2013, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el que se aprueban planes de mejora de la calidad del aire en determinadas zonas de Andalucía (BOJA de 10 de marzo de 2014).

#### 3.2 Comunidad Autónoma de Aragón

---

**Pesca**

**Corrección de errores de la orden** de 9 de enero de 2014, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2014 (BOA de 22 de marzo de 2014).

#### 3.3 Comunidad Autónoma de Canarias

---

**Especies protegidas**

**Decreto 20/2014**, de 20 de marzo de 2014, Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el que se modifican los anexos de la Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas (BOC de 31 de marzo de 2014).

### 3.4 Comunidad Autónoma de Cantabria

---

**Caza**

**Orden GAN/7/2014**, de 6 de marzo de 2014, de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se regula la práctica de la caza durante la temporada cinegética 2014-2015 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, exceptuando el incluido en la Reserva Regional de Caza Saja (BOC de 24 de marzo de 2014).

**Orden GAN/8/2014**, de 6 de marzo de 2014, de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural por la que se aprueba el Plan Anual de Caza de la Reserva Regional de Caza Saja para la temporada 2014/2015 (BOC de 24 de marzo de 2014).

**Orden GAN/9/2014**, de 10 de marzo de 2014, de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden GAN/64/2013, de 18 de noviembre, por la que se dictan las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el año 2014 (BOC de 24 de marzo de 2014).

---

**Organización**

**Orden MED/6/2014**, de 27 de febrero de 2014, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifica el Anexo I del Decreto 129/2006, de 14 de diciembre, por el que se crea el Consejo Asesor de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 12 de marzo de 2014).

---

### 3.5 Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

---

**Caza**

**Corrección de errores del decreto 8/2014**, de 30 de enero de 2014, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por el que se regula la práctica de la cetrería en Castilla-La Mancha y se crea el Registro de Aves Rapaces y de Cetrería [NID 2014/3259] (DOCM de 13 de marzo de 2014).

**Orden** de 20 de febrero de 2014, de la Consejería de Agricultura, por la que se modifica la Orden de 06/07/1999, de la Consejería de Agricultura, por la que establece la figura del Vigilante de Coto Privado de Caza de Castilla-La Mancha, y se regulan sus funciones (DOCM de 14 de marzo de 2014).

---

**Organización**

**Orden** de 6 de marzo de 2014, de la Consejería de Agricultura, por la que se establece la demarcación territorial de las Oficinas Comarcales de la Consejería de Agricultura (DOCM de 18 de marzo de 2014).

---

### 3.6 Comunidad Autónoma de Cataluña

---

**Medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público**

**Corrección de erratas en la Ley 2/2014**, de 27 de enero de 2014, del Departamento de la Presidencia, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público (DOGC de 6 de marzo de 2014).

---

**Pesca**

**Orden AAM/58/2014**, de 3 de marzo de 2014, del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural, por la que se establecen periodos de veda para la modalidad de pesca de arrastre en determinadas zonas del litoral de Cataluña durante el año 2014 (DOGC de 13 de marzo de 2014).

**Orden AAM/87/2014**, de 20 de marzo de 2014, del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural, por la que se aprueba el Plan de gestión de la sonsera en el litoral catalán (2014-2019) (DOGC de 27 de marzo de 2014).

### 3.7 Comunidad Autónoma de Extremadura

---

**Control de plagas**

**Orden** de 12 de marzo de 2014, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, por la que se establecen normas de control integrado contra la langosta mediterránea para la campaña 2014 (DOE de 19 de marzo de 2014).

### 3.8 Comunidad Autónoma de Galicia

---

**Zonas especiales de conservación**

**Decreto 37/2014**, de 27 de marzo de 2014, de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, por el que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria de Galicia y se aprueba el Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia (DOG de 31 de marzo de 2014).

### 3.9 Comunidad Autónoma de las Illes Balears

---

**Planes especiales de conservación**

**Acuerdo** de 28 de marzo de 2014 del Pleno del Consell Insular d'Eivissa, respecto del Avance del Plan especial de conservación, protección y recuperación de ses Feixes del prat de ses Monges (BOIB de 29 de marzo de 2014).

### 3.10 Comunidad Autónoma de la Rioja

---

**Etiquetas ecológicas**

**Decreto 10/2014**, de 14 de marzo de 2014, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el que desarrolla el Capítulo III del Título II de la Ley 5/2002 de 8 de octubre, de Protección del Medio Ambiente de La Rioja, sobre la aplicación del sistema revisado de etiqueta ecológica comunitaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR de 19 de marzo de 2014).

### 3.11 Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

<b>Protección ambiental integrada</b>	<b>Ley 2/2014</b> , de 21 de marzo de 2014, de Proyectos Estratégicos, Simplificación Administrativa y Evaluación de los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 27 de marzo de 2014).
---------------------------------------	--

### 3.12 Comunidad de Castilla y León

<b>Aguas trucheras</b>	<b>Orden FYM/161/2014</b> , de 11 de marzo de 2014, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se declaran las aguas trucheras de Castilla y León (BOCYL de 14 de marzo de 2014).
------------------------	---

<b>Parques nacionales</b>	<b>Decreto 13/2014</b> , de 27 de marzo de 2014, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (BOCYL de 31 de marzo de 2014).
---------------------------	--

<b>Pesca</b>	<b>Orden FYM/160/2014</b> , de 11 de marzo de 2014, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas reguladoras de la Pesca en la Comunidad de Castilla y León para la temporada 2014 (BOCYL de 14 de marzo de 2014).
--------------	---

<b>Residuos</b>	<b>Decreto 11/2014</b> , de 20 de marzo de 2014, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Sectorial denominado «Plan Integral de Residuos de Castilla y León» (BOCYL de 24 de marzo de 2014).
-----------------	---

<b>Sector agrario</b>	<b>Ley 1/2014</b> , de 19 de marzo de 2014, Agraria de Castilla y León (BOCYL de 20 de marzo).
-----------------------	--

### 3.13 Comunidad de Madrid

<b>Parques nacionales</b>	<b>Decreto 28/2014</b> , de 27 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (BOCM de 31 de marzo de 2014).
---------------------------	--

### 3.14 Comunidad Foral de Navarra

<b>Organización</b>	<b>Orden foral 44/2014</b> , de 21 de febrero de 2014, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se modifica la Orden Foral 59/2013, de 15 de febrero, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se establecen la adscripción y funciones de los Negociados del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (BON de 4 de marzo de 2014).
---------------------	--

**SANDACH**

**Orden foral 46/2014**, de 25 de febrero de 2014, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se regula el aporte de alimento para determinadas especies de la fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano, el funcionamiento de los muladares de la Comunidad Foral de Navarra, se establece la zona de protección para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario y se dictan normas para su funcionamiento (BON de 7 de marzo de 2014).

*3.15 Comunitat Valenciana***Impuestos**

**Orden 6/2014**, de 24 de marzo de 2014, de la Consellería de Hacienda y Administración Pública, por la que aprueba el modelo de autoliquidación y el documento de repercusión del impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero (DOCV de 28 de marzo de 2014).

**Orden 7/2014**, de 24 de marzo de 2014, de la Consellería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban los modelos de autoliquidación y pagos fraccionados del impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente (DOCV de 28 de marzo de 2014).

**Pesca**

**Orden 6/2014**, de 4 de marzo 2014, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan los periodos hábiles y las normas generales relacionadas con la pesca deportiva y de entretenimiento en aguas continentales de la Comunitat Valenciana (DOCV de 20 de marzo de 2014).

**Más información:****Alfredo Fernández Rancaño**

Socio responsable de departamento  
Administrativo, Urbanismo y Medio Ambiente

[alfredo.fernandez.rancano@garrigues.com](mailto:alfredo.fernandez.rancano@garrigues.com)

T +34 91 514 52 00